DETALLE DE COBERTURA

PRESTACIÓN	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
CONSULTAS	CONSULTORIO	Con coseguro (1) (5) (6)
	VIDEO CONSULTA	Sin coseguro Consultas de guardia y programadas Según convenio vigente
	DOMICILIO	Con coseguro (1) (5) Interior por reintegro (3)
ENFERMERÍA	AMBULATORIA Y DOMICILIO	100 % Con indicación médica (1)
AMBULANCIA	TRASLADO DENTRO DEL RADIO URBANO	100 % Por reintegro (3)
MEDICAMENTOS	AMBULATORIOS	50% en farmacia (1)
	ANTICONCEPTIVOS ORALES	100% con precio de referencia (1) y (3)
	INTERNACIÓN	100% (1)
	VACUNAS	100 % antigripal: hasta 2 años y mayores de 65 años, 50 % para resto. 50 % vacunas del calendario oficial hasta los 12 años de edad (1) (3) (4)
	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y PATOLOGÍAS ESPECIALES	100 % por provisión y según reglamentación específica (4) (5)
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	ANÁLISIS BIOQUÍMICOS	100 % con coseguro por cada determinación (1) (2) (4) (5) (6)
	RADIOLOGÍA	100 % (1) (2) (6)
	ECOGRAFÍAS	100 % (1) (2) (6)
	KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA	100 % hasta 30 sesiones anuales con coseguro por sesión (1) (2) (5) (6)
	QUIMIOTERAPIA	100 % (1) (4)
	FONOAUDIOLOGÍA	100 % (1) (2) (6) hasta 40 sesiones anuales
	TOMOGRAFÍAS	100 % (1) (2) (6)
	RESONANCIA MAGNÉTICA	100 % (1) (2) (6)
	TERAPIA RADIANTE	100 % (1) (2) (4)
	MEDICINA NUCLEAR	100 % (1) (2) (6)
INTERNACIÓN	HABITACIÓN COMPARTIDA (SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PRESTADOR)	100 % honorarios y gastos de internación, material descartable y ley provincial (1) (4) Con coseguro según complejidad de ingreso (5)
SALUD MENTAL	PSICOTERAPIA Y PSIQUIATRÍA	20 % de coseguro por cada sesión (1) (6) Reintegros hasta 30 sesiones al año (3)
	INTERNACIÓN PSIQUIÁTRICA	100 % honorarios y gastos de internación, material descartable y ley provincial (1)(4) Con coseguro según complejidad de ingreso (5)
FERTILIZACIÓN ASISTIDA	TRATAMIENTOS DE ALTA Y BAJA COMPLEJIDAD	Según reglamentación específica (1) (4)
MATERNIDAD	PARTO (NORMAL O CESÁREA)	100% honorarios y gastos de internación, incluye material descartable y ley provincial (1) (4). Se autoriza habitación privada sujeto a disponibilidad del prestador.
	ANESTESIA	100 % (1)(4)
	PSICOPROFILAXIS	Por reintegro (3)
	NEONATOLOGÍA	100 % honorarios y gastos de internación, material descartable y ley provincial (1)(4) Con coseguro según complejidad de ingreso (5)
	NEONATOLOGÍA	Según reglamentación específica Incluye provisión de leche maternizada hasta 12 envases de 800 gr (1) (2) (4)
	PLAN MATERNO INFANTIL	Según reglamentación específica Incluye provisión de leche maternizada hasta 12 envases de 800 gr (1) (2) (4)
ANESTESIA	EN CIRUGÍAS AMBULATORIAS Y EN INTERNACIÓN	100% (3)
ÓPTICA	ARMAZÓN, CRISTALES COMUNES ORGÁNICOS O BIFOCALES, LENTES DE CONTACTO Y OCUPACIONALES	Según reglamentación específica (1) (3) (4)
ORTOPEDIA	ELEMENTOS ORTOPÉDICOS	50% Por reintegro (3)
ORTESIS	ELEMENTOS ORTÉSICOS	60% Por reintegro (3)
PRÓTESIS		Por provisión según cobertura específica (3) (4)
TRASPLANTES E IMPLANTES	PÁNCREAS RIÑÓN CORAZÓN CÓRNEA MÉDULA HÍGADO COCLEAR HUESO	Según reglamentación específica (1)(4)
ODONTOLOGÍA	GENERAL, PRÓTESIS Y ORTODONCIA	50 % de coseguro según reglamentación específica con tope anual por grupo familiar (1) (4) (6) 40 % por reintegro (3)
	IMPLANTES	Solo por reintegro (3)
DISCAPACIDAD	MÓDULO DE ATENCIÓN ESPECIAL	Según reglamentación específica con presentación de carpeta anual Sujeto a autorización de Auditoría Médica (3) (4)
SEPELIO	SERVICIO DE SEPELIO	100 % en empresas de servicio de sepelio en convenio con ES
SUBSIDIOS	MATRIMONIO O UNIÓN CONVIVENCIAL NACIMIENTO O ADOPCIÓN GUARDERÍA INFANTIL ESCOLARIDAD HIJO/A POR FALLECIMIENTO DE TITULAR FALLECIMIENTO	Según reglamentación específica (3)
NUTRICIÓN	PROGRAMA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	Comprende consulta inicial, plan nutricional y hasta 12 controles posteriores (1) (6)
REINTEGROS	CONTEMPLA MODALIDAD EN RUBROS ESPECÍFICOS	Se reconocerán reintegros en consultas, prácticas médicas, internación y por complemento de otra cobertura (2) (3) No se reconocen reintegros en salud mental, odontología.
ASISTENCIA EN VIAJE	EN ARGENTINA Y PAÍSES LIMÍTROFES	Según convenios vigentes, reglamentación específica y tope de cobertura.
EMERGENCIAS MÉDICAS	SERVICIO ADICIONAL DE CONTRATACIÓN VOLUNTARIA	Según convenios vigentes con cargo adicional

Referencias
(1) Según Cartilla de Prestadores
(2) Según Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas
(3) Valor Económicas Salud
(4) Con autorización previa de la persona afiliada por gestiones online web o app
(5) Coseguros según valor ES
(6) Sistema de autorización online en prestadores habilitados

Las prestaciones no detalladas específicamente en este documento, se rigen por lo establecido en el Manual de cobertura y Guía de servicios vigente